

## **2. DOCUMENTO RESUMEN**

### **PARTE I    Antecedentes Generales**

#### **Introducción**

- 1 Ubicación
- 2 Metodología
- 3 Objetivos
  - 3.1 Generales
  - 3.2 Específicos
- 4 Visión
- 5 Misión
- 6 Estrategias
- 7 Prediagnóstico

### **PARTE II    Costos y Financiación**



## 2. ESQUEMA METODOLOGICO GENERAL

La metodología a seguir es la propuesta por el Ministerio de Desarrollo basada en la Ley 388 de Desarrollo Territorial sin embargo en la Dimensión Ambiental nos remitimos a la información suministrada al municipio por CORMAGDALENA y la GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO.

### 2.1 LA RUTA DEL POT.

El Plan de Ordenamiento Territorial POT es un proceso colectivo de planificación y gestión del desarrollo territorial en el cual se busca, a partir de un **“diagnóstico integral”** del municipio, concretar:

Una **“visión del futuro municipal”** que logre la convergencia de intereses hacia un proyecto colectivo de organización territorial de largo plazo que propicie el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad ambiental.

La formulación de un **“modelo de organización territorial”** que le dé sustento a esa visión y concrete las **“reglas del juego”** que permitan su construcción mediante intervenciones estratégicas de corto, mediano y largo plazo.

La definición de una **“estrategia de gestión”** en la que se adecue la plataforma institucional y se adopten los instrumentos y procedimientos apropiados para la gestión y financiación del modelo territorial.

Los **“programas de ejecución”** que cada administración municipal aportará al desarrollo del POT e integrará al plan de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal. Seguimiento y control.<sup>1</sup>

## 3. OBJETIVO

El objetivo del presente estudio es realizar el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manatí-Atlántico lo que genera el siguiente:

### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Optimizar la utilización de los recursos disponibles para la inversión pública en el desarrollo económico, social, ambiental del municipio de Manatí mediante estrategias y políticas que permitan el desarrollo integral de la población, a través del proceso de planificación coordinada.

#### 3.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar el diagnóstico municipal, para determinar las necesidades básicas insatisfechas de la población y las potencialidades de desarrollo del municipio.
- Proponer proyectos específicos de inversión de amplio impacto social, económico y ambiental.
- Proyectar los recursos disponibles para la ejecución del plan de inversión acorde con el programa del actual gobierno municipal.
- Plantear un ordenamiento territorial que permita un desarrollo urbano ordenado en la cabecera municipal.
- Formular un instrumento de control en el que se indique con claridad los objetivos y las metas del desarrollo municipal para que la comunidad verifique el nivel de avance de la gestión de las autoridades locales y el nivel de cumplimiento del programa de gobierno (Consejo de Planeación Territorial).

---

<sup>1</sup> Dirección General de Desarrollo Territorial y Urbano-MDE. *Consolidando el POT, Cartilla N°1*, Bogotá Enero de 2001.

#### 4. VISION

Ser un polo de desarrollo para el sur del departamento del Atlántico aprovechando racionalmente nuestros recursos, en convivencia pacífica y con justicia social.

#### 5. MISION

Trabajar por alcanzar el bienestar general y mejorar la calidad de vida de los Manatieros mediante la adopción de unas bases estratégicas de desarrollo económico, social, ambiental definidas con la participación activa de todos los actores del desarrollo, teniendo en cuenta los criterios de sustentabilidad, equidad y eficiencia.

Consientes que en la administración existe una infraestructura con un sistema cultural que tiene una responsabilidad social con la comunidad en la cual vivimos y trabajamos “CO-CONSTRUYAMOS EL FUTURO DE MANATI”

#### 6. ESTRATEGIAS

- Impulsar el desarrollo de las capacidades productivas y la competitividad solidaria, planteando proyectos estratégicos que permitan la dinamización de la economía
- Elaboración y gestión de un plan de acción para la consecución de cooperación técnica internacional.
- La creación de escenarios para la producción de alimentos, frutos y hortalizas que puedan satisfacer el mercado local y sub-regional.
- Crear mecanismos de control y preservación de las áreas que conforman las cuencas de los cuerpos de agua asociados al municipio; acorde con las leyes de conservación del medio ambiente.
- La implementación en el municipio de un proceso gerencial adecuado que le permita cumplir los objetivos de desarrollo eficaz y eficientemente.
- Promover la adecuación de tierras, los proyectos de pequeñas irrigaciones y la construcción de distritos de riego.
- Promover una cultura de conservación de recursos naturales que incorpore entre otros la conservación y cultura del agua, el crecimiento de los bosques generadores de vida, el control a las prácticas contaminantes y la prevención de desastres por amenazas naturales.

7. PREDIAGNOSTICO





















































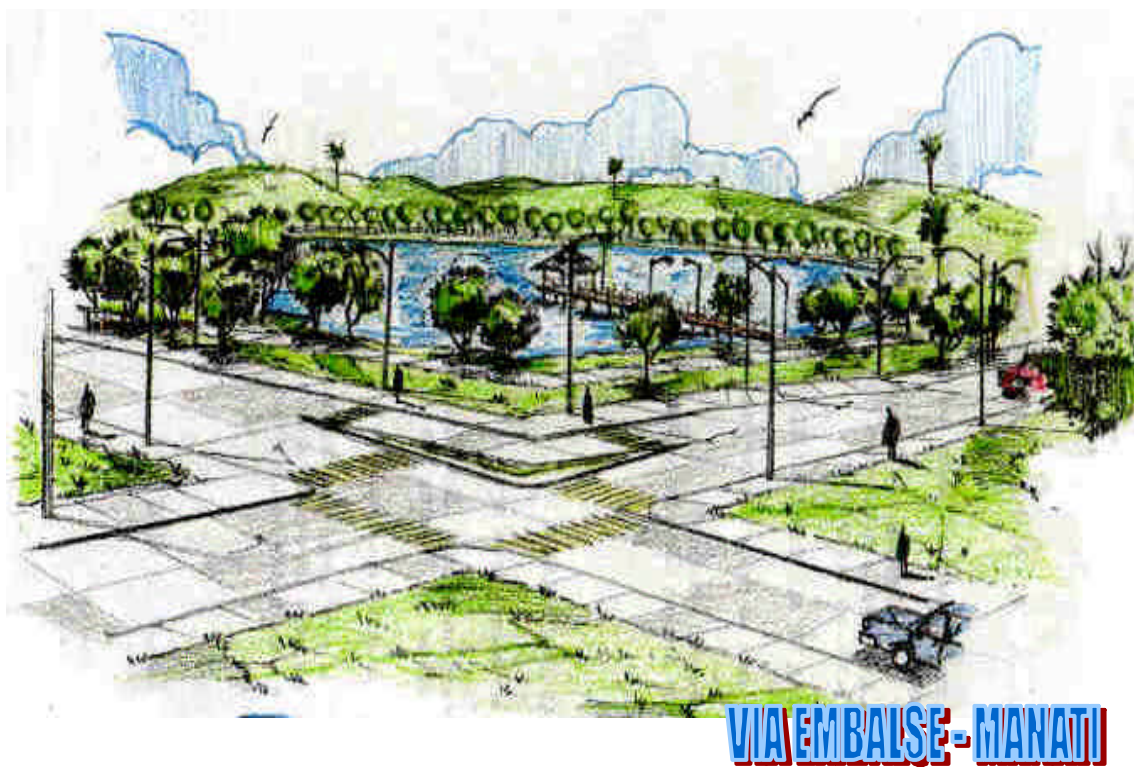


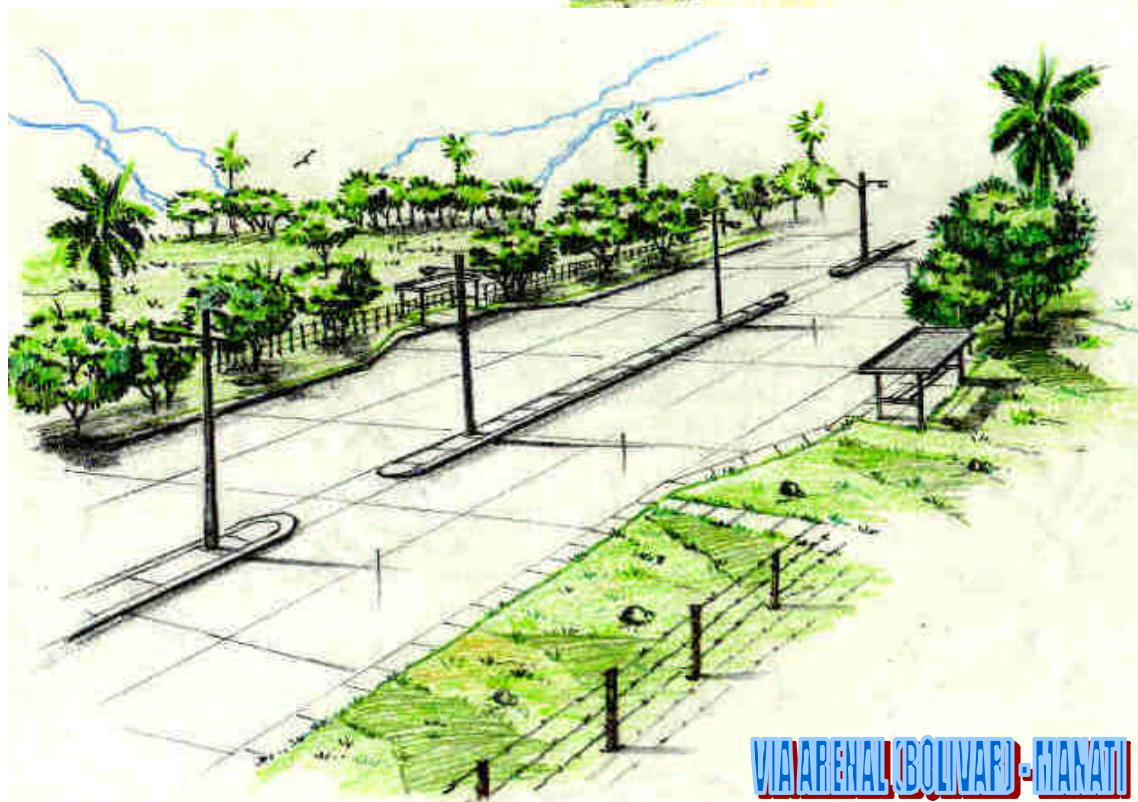
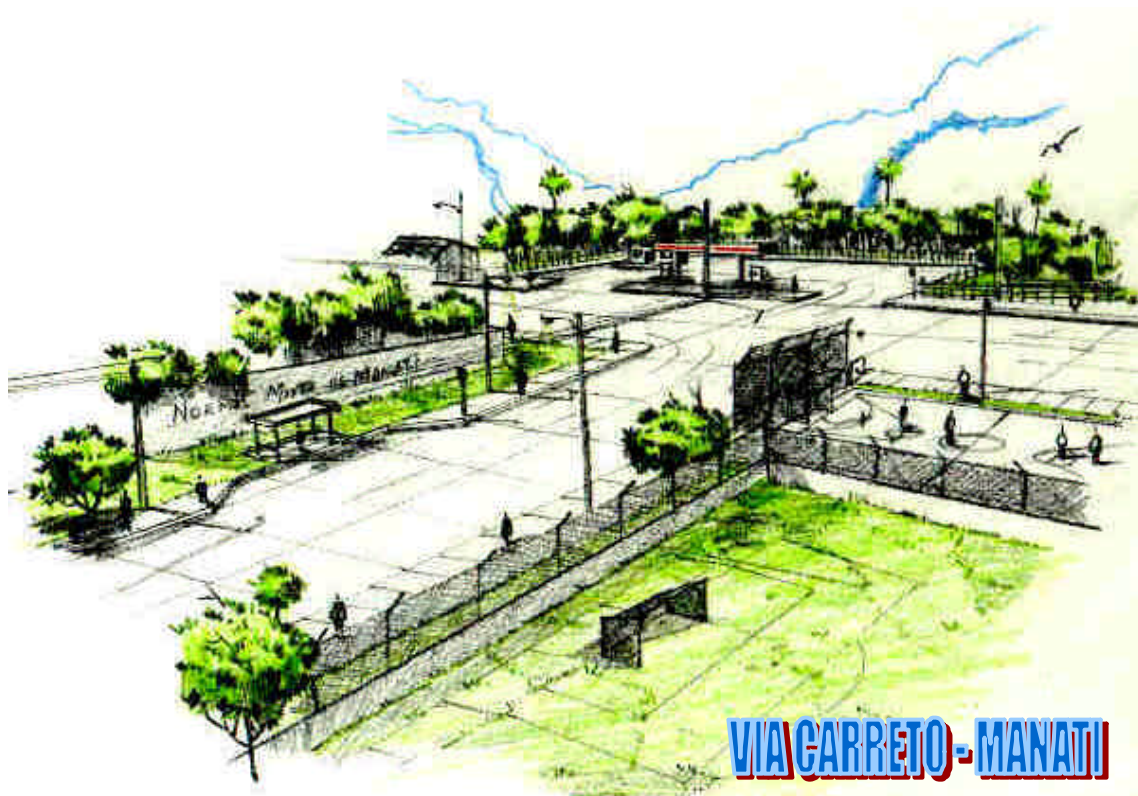












**PARTE II. COSTOS Y FINANCIACION****INTRODUCCIÓN**

Consecuentemente a la parte anterior del presente EOT, donde se plantea el modelo territorial a adoptar por el municipio de Manatí, para de este modo lograr alcanzar los objetivos propuestos; a continuación se identificarán de manera general los proyectos estratégicos que se hace necesario llevar a cabo para consolidar el modelo anteriormente descrito. Esto no quiere decir ni mucho menos que el resultado de todo el proceso del ordenamiento llevado a cabo con participación de todos los actores implicados, se limite solo a una lista de intenciones; ahora es cuando a la administración municipal retoma su papel de gestor e inicia la etapa de ejecución, estableciendo compromisos y tomando las decisiones oportunas para garantizar su materialización.

**1. PRIORIZACION Y VALORACIÓN DE PROYECTOS**

LISTADO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	VALOR EN MILES		
	CP	MP	LP
Capacitación de Funcionarios en la Ley 388 de 1997	5000		
Divulgación del EOT a la comunidad municipal	15000		
Construcción de la Alcaldía Municipal	150000		
Reubicación de Vivienda en el Sector Los Patos	730000	730000	730000
Canalización del Arroyo de calle 5 hasta la carrera 1D		120000	120000
Construcción del Relleno Sanitario	750000		
Construcción de la Terminal de Transporte			120000
Construcción de la Central de Abastos			480000
Construcción de la Procesadora de Pescado		180000	
Construcción de Box Culvert-calle 12 carreras 3y2		12000	
Construcción de Box Culvert-calle 1 carrera 12		12000	
Construcción de Box Culvert-calle 1 carrera 6		12000	
Construcción de Box Culvert-calle 1 carrera 8A		12000	
Construcción de Box Culvert-calle 1 carrera 5F		12000	
Construcción de Box Culvert-calle 1 carrera 5D		12000	
Construcción de Box Culvert-calle 1 carrera 5B		12000	
Construcción de Box Culvert-carrera 1E		25000	
Construcción de Parque-calle 2A y 2B Oeste, carreras 13A y 12D		25000	
Construcción de Parque-carrera 8B y 8, calles 1 y 2 Oeste		25000	
Construcción de Parque-carrera 5C2 y 5F, calles 2 y 3 Oeste		25000	
Construcción de Parque-carrera 5F con calle 3 Oeste		25000	
Construcción de Parque-carrera 3 y 1E, Diagonal 1Oeste carrera 1E		25000	
Construcción de Parque-carreras 5C y 5F, calles 1D y 1B		25000	
Construcción de Parque-carreras 7 y 6, calles 1 y 1B		25000	
Construcción de Parque-carreras 9 y 11, calle 1B		25000	
Construcción de Parque con canchas múltiples cll 7C, cr 14 y 12		36000	
Construcción de Parque-calle 11, carreras 9 y 8A		25000	
Construcción de Parque-calle 11, carreras 5B y 5C		25000	
Construcción de Parque-calle12, carreras 2 y 1F		25000	
Pavimentación de la vía Cabecera Municipal - Carreto	132000		
Pavimentación de la vía Cabecera Municipal - Embalse del Güájaró	400000		

Pavimentación de la vía Cabecera Municipal - Arenal (Bolívar)	12000000		
Pavimentación de las vías de la Cabecera Municipal	9155214	9155214	9152214
Construcción de la vía 3 Oeste			70000
Prolongación de la carrera 14 hasta la calle 3 Oeste			15000
Prolongación de la carrera 12 hasta la calle 3 Oeste			15000
Prolongación de la carrera 8A hasta la calle 3 Oeste			15000
Prolongación de la carrera 8 hasta la calle 3 Oeste			15000
Prolongación de la carrera 6 hasta la calle 3 Oeste			15000
Prolongación de la carrera 5F hasta la calle 3 Oeste			15000
Prolongación de la carrera 5D hasta la calle 3 Oeste			15000
Prolongación de la carrera 5B hasta la calle 3 Oeste			15000
Prolongación de la carrera 1 E hasta la calle 3 Oeste			15000
Construcción de la Diagonal 1 Oeste			22000
Construcción del Parque Municipal Zoologico Mahabana			1200000
Nomenclatura de la Cabecera Municipal	25000		
Remodelación de la Casa Campesina	36000		
Repotenciación de las Redes de Energía Eléctrica Municipal	1600000		
Implementación de la Infraestructura de Alumbrado Municipal		800000	
Implementación de Infraestructura de Telefonía Pública	0		
Construcción del Salón de Actos de I.B. Antonio Nariño		22000	
Construcción de la Biblioteca I.B. Antonio Nariño	25000		
Mantenimiento de los Centros Educativos Municipales	100000		
Reforestación de las Zonas de Protección y Conservación M/pal.		15000	
Creación del Banco de Proyectos	10000		
SUBTOTALES	25123214	11427214	12029214
TOTAL EOT			48579642
<b>FINANCIACION</b>			
Recursos Propios			
Inurbe			
Plan Colombia			
Cormagdalena			
Caminos Vecinales			
Red de Solidaridad Social			
Plan Nacional para el Desarrollo de las Microempresas			
Certificados de Incentivos Forestales por Reforestación			
FES			

**ANEXOS FOTOGRAFICOS**



**SEDE ASOGAMA**



**ANTIGUA ALCALDIA MUNICIPAL**



**VIVIENDA DE PATRIMONIO**



**NORMAL DE MANATI**



**CANAL - NORMAL**



**CRA.3 - CALLE 5A**



**CASA CAMPESINA**



**PLAZA DE LA IGLESIA**



**MONUMENTO A SANTANDER**



**VIVIENDA DE PATRIMONIO**



**DIQUE CARRETEABLE**



**IGLESIA MUNICIPAL**





**VIVIENDA DE PATRIMONIO**



**CEMENTERIO MUNICIPAL**



**CASA DE LA CULTURA  
(ACTUAL ALCALDIA)**



**VISTA DESDE EL CEMENTERIO**



**MONUMENTO A SANTA RITA**



**OFICINA DE TV CABLE**